

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA PECUARIA DEL PACÍFICO S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las trece horas quince minutos, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Simón Bolívar Manzana 5 Solar 109, de esta ciudad, comparecieron: El señor MIGUEL ORLY ANDRADE MOSQUERA propietario de un millón doscientas veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; El señor SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS propietario de un millón doscientas setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un cuatro centavos de dólar cada una.

Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cien mil dólares. Los asistentes están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión Extraordinaria de Junta General con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente y Comisario.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa
4. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico.

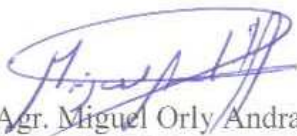
Preside la sesión el Ing. Miguel Orly Andrade Mosquera, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario, el Gerente, señor Segundo Miguel Andrade Vanegas.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario verifique si los accionistas asistentes a esta Junta son los que constan registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas. Realizada esta verificación el Secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato el Presidente de la Sesión pone a consideración de los asistentes el punto de orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario: se da lectura al Informe del Gerente y Comisario y por unanimidad de votos se decide aprobarlos.
2. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017: de la misma forma se da lectura de los Estados Financieros a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad de votos aprobarlos.
3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa: se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa y el mismo es aprobado unánimemente.
4. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico: El Gerente General sugiere que las utilidades para accionistas del ejercicio económico en análisis, no sea repartido, sino más bien se considere como una Reserva Facultativa que

servirá para afrontar posibles dificultades debido al delicado momento que vive el país, los asistentes después de deliberar proceden a votar y aprueban de manera unánime la sugerencia de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas se da por terminada la sesión firmando todos los asistentes en unidad de acto.

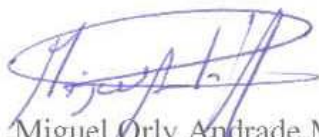


Ing. Agr. Miguel Orly Andrade Mosquera
Presidente de la Junta
C.C.: 0913059150



Sr. Segundo Miguel Andrade Vanegas
Secretario de la Junta
C.C.: 0900961749

A continuación firman los accionistas:



Ing. Agr. Miguel Orly Andrade Mosquera
Accionista
C.C.: 0913059150



Sr. Segundo Miguel Andrade Vanegas
Accionista
C.C.: 0900961749